



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 26
Junta Académica

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 65, 66 y 70 fracción VIII de la Ley Orgánica; así como el Artículo 294 fracción I del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos cuarenta académicos y once alumnos que están presentes y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río, reunidos en el espacio que ocupa la sala de usos múltiples edificio "B" Campus Ingeniería, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha veintidós de mayo de dos mil veintitrés en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara la C. Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del acta anterior.
4. Validación y aprobación de la actualización de los perfiles docentes de las experiencias educativas del Tronco Común e Interingenierías plan 2020 del PE de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales.
5. Validación y aprobación de la actualización de los perfiles docentes de las experiencias educativas del Tronco Común e Interingenierías plan 2020 del PE de Ingeniería Química.

1. Lista de asistencia.

La Ing. Teresa de Jesús Valdés Sánchez, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas, informa al pleno que ha considerado como pase de lista el registro efectuado en el ingreso al recinto, mencionando que existe una asistencia de cincuenta y un integrantes de un total de ochenta y ocho, entre académicos, consejera alumna y representantes de generación, lo cual representa el 57.9 %.

2. Declaración del Quórum Legal.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes, declara que existe Quórum legal ya que se cumple con lo establecido en el Estatuto General Artículo 294 fracción I. Cabe aclarar que,



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río**

**ACTA No. 26
Junta Académica**

posterior a la declaración del quórum legal ingresaron al recinto cuatro académicos más, haciendo un total de cincuenta y cinco integrantes.

Acto seguido, la C. Directora, Dra. Yolanda Lagunes Paredes pone a consideración del pleno el Orden del día, aprobándose por unanimidad.

3. Lectura del Acta anterior.

El Dr. Oscar Velázquez Camilo, solicita se obvие la lectura del acta anterior, la C. Directora lo somete a votación, aprobándose por unanimidad.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Validación y aprobación de la actualización de los perfiles docentes de las experiencias educativas del Tronco Común e Interingenierías plan 2020 del PE de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales.

La C. Directora indica que el pasado viernes envió por correo electrónico las actas de acuerdos de la Academia Estatal de Tronco Común de Ingenierías y de la Academia Estatal de Interingenierías Ciencias Químicas con la finalidad de que tuvieran tiempo para su revisión y en esta Junta Académica se procediera a la validación y aprobación de la actualización de los perfiles docentes de las experiencias educativas (EE) del Tronco Común e Interingenierías plan 2020 de los PE de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales e Ingeniería Química, por lo que, pregunta al pleno si alguien tiene alguna duda u observación antes de pasar a la votación. La Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva comenta que la Mtra. Yelitza Tirado Jiménez, se encuentra incapacitada, pero ella imparte la EE de Matemáticas cuyo perfil no aparece en la propuesta, por lo que plantea que se avalen todas las EE y que se revise la EE Matemáticas con la observación de que se incluya el perfil docente de Licenciatura en Contaduría Pública. La C. Directora expresa que esto se trabajó en Academias y que si hay algún antecedente, la Mtra. Esther Cerecero comenta que sí, que en Academias se manifestó que el perfil de Contaduría era aceptable para la EE Matemáticas y que sí se podía incluir, la Mtra. Dunia Araceli Díaz Díaz indica que cree se fue como afín en el área de Administración pero cuando se analizó con todas las regiones se consideró



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río**

**ACTA No. 26
Junta Académica**

que estaría muy abierto y daría cabida a otras licenciaturas. El Dr. Oscar Velázquez Camilo propone se avale con la observación que la EE de Matemáticas se revise. La Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva comenta que en otras facultades se avaló todo exceptuando alguna EE que se envió a revisión por lo que propone se realice algo similar. La Dra. Verónica García Valenzuela comenta que en la FIEE sucedió algo parecido y apoya la propuesta de la Dra. Olivares. La Mtra. Erika Jazmín De la Cruz Ángel pregunta si no hay inconveniente en que en la EE Termodinámica se indique Mecánica Eléctrica y su título es Mecánico Electricista ya que en los lineamientos no dice que sean equivalentes. La Dra. Margarita Ayala Gómez señala que debemos ser muy cuidadosos y que el título se debe indicar tal cual es. El Mtro. Rafael Díaz Ábrego menciona que un Ingeniero en Mecánica con un posgrado en Térmica no podría impartir la EE de Termodinámica, la C. Directora le responde que el posgrado es preferente pero el contesta que no se incluye Ingeniería Mecánica, la Mtra. Dunia Araceli Díaz Díaz comenta que en este aspecto uno de los argumentos que se mencionaron es que la Termodinámica que se ve en Química es diferente a la de Mecánica, la Dra. Yolanda Lagunes Paredes expone algunos de los temas que se imparten en Termodinámica y Termodinámica Aplicada, haciendo énfasis en que esta última es la que está más enfocada al área de Química. El Mtro. Rafael Díaz Ábrego manifiesta que su recomendación es que en la EE Termodinámica en las Licenciaturas en Ingeniería se indique el signo de puntuación punto y coma en lugar de dos puntos, la C. Directora le comenta que eso no es posible ya que no aplica para todas las Ingenierías, por ejemplo un Ingeniero en Sistemas Computacionales no podría impartirla, el Dr. Ricardo Galván comenta que no podemos abrirnos tanto, cualquiera puede dar una materia, pero lo importante es la calidad con la que se imparte la materia, si se especifica un perfil esa la calidad con la que se debe impartir la materia. La C. Directora propone al pleno se someta a votación la propuesta del Mtro. Díaz Ábrego, concluyendo que no se aprueba por mayoría de votos con tres abstenciones. La Dra. Yolanda Lagunes Paredes somete a votación el aval para los perfiles analizados con las observaciones de que se revise la EE Matemáticas y se incluya en el perfil docente la Licenciatura en Contaduría Pública, asimismo en la EE Termodinámica se incorpore Ingeniería Mecánica e Ingeniero Mecánico Electricista, aprobándose por unanimidad.

SEGUNDO. Validación y aprobación de la actualización de los perfiles docentes de las experiencias educativas del Tronco Común e Interingenierías plan 2020 del PE de Ingeniería Química.

La Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva propone que la votación se realice por bloque, es decir, que se vote por las EE del Tronco Común y posteriormente por las



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río**

**ACTA No. 26
Junta Académica**

Interingenierías, en vez de por programa, la C. Directora solicita el voto, aprobándose por mayoría de votos con catorce abstenciones. A continuación, se cancela la votación anterior y la Dra. Yolanda Lagunes Paredes **solicita el aval para los perfiles docentes de las EE del Tronco Común del programa educativo de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales e Ingeniería Química** con la observación de que, **se revise la EE Matemáticas y se incluya la Licenciatura en Contaduría Pública**, aprobándose por mayoría con dos abstenciones. Posteriormente pide el **aval para los perfiles docentes de las EE Interingenierías** de ambos programas educativos, con la observación de que en la EE Termodinámica se incluyan: **Ingeniería Mecánica e Ingeniero Mecánico Electricista**, aprobándose por mayoría de votos con dos abstenciones.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la sesión de esta H. Junta Académica, siendo las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos de la fecha de su celebración, y para constancia de lo acordado se levanta la presente Acta por mí que como Secretaria DOY FE.-----

Doy fe

Ing. Teresa de Jesús Valdés Sánchez
Secretaria de Facultad



Universidad Veracruzana
Facultad de Ciencias
Químicas